



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna:

Externa: X

Cargo y/o servicio: Coordinador operativo de implementación

Invitación a la convocatoria para el rol de Coordinador operativo de implementación, cuyo objeto consiste en prestar sus servicios profesionales bajo dicho rol para el proyecto “Implementación de proyectos de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación de ecosistemas estratégicos”; apoyando la planeación técnica y operativa, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de las acciones relacionadas con los subproyectos de PSA en los municipios de Charta, Suratá (Santander) y Totoró (Cauca).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (formato Excel anexo), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el comité de selección lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a prueba técnica.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriabidpsa@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Coordinador operativo de implementación.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

2. El formato de hoja de vida en EXCEL FO-GT-42 diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Julio 14 de 2025
Fecha esperada de inicio	Julio 18 de 2025
Tipo de contrato y duración	Prestación de servicios, dos meses con posibilidad de prórroga
Valor mensual de salario u honorarios:	\$ 6.500.000
Lugar de prestación de servicio.	El contrato será ejecutado desde la ciudad de Bogotá con desplazamientos programados a los municipios de Charta, Suratá (Santander) y Totoró (Cauca). Cuando sea necesario que el Coordinador Operativo de Implementación de subproyectos de PSA se desplace para desarrollar acciones vinculadas a su contrato, los desplazamientos deberán contar con la programación oportuna y con la aprobación de la coordinadora general del proyecto.

Perfil profesional requerido

Educación	Profesional en Ingenierías: Ambiental, Forestal, Agroforestal, Agroecología, Agronomía, Geográfica; Zootecnia, Biología, Ecología, Administración Ambiental, economía y/o carreras de ciencias naturales o afines
Experiencia	Experiencia general profesional: Experiencia de 5 años en proyectos o procesos relacionados con implementación de incentivos a la conservación, acuerdos de conservación-producción, restauración ecológica, desarrollo rural, gestión forestal, asistencia técnica y extensión rural agropecuaria con organizaciones étnicas y campesinas. Experiencia específica: Experiencia de 2 años en procesos de formulación, coordinación, implementación y/o seguimiento de proyectos de PSA.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

	Experiencia de trabajo en los municipios de intervención de los subproyectos en procesos relacionados con la conservación de los ecosistemas, producción sostenible y/o desarrollo rural.
Conocimientos requeridos	
Habilidades	

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Comité directivo del Fondo Colombia Sostenible (FCS) aprobó el Plan Plurianual Integral 2021-2022 (PPI), en el cual se especificaron las líneas de inversión a desarrollar, los proyectos a financiar y el presupuesto indicativo de los mismos y definió que para el Plan de Acción Anual 2021 (PAA), se avanzará con un portafolio de diez proyectos. Así mismo, como resultado del proceso de inscripción, preevaluación y evaluación de las entidades que conforman el Banco de Agencias Ejecutoras (BAE) del FCS, el Comité directivo seleccionó a distintas entidades como Organismos Ejecutores del PPI, siendo la Fundación Natura, una de las organizaciones seleccionadas.

Con recursos del FCS se estructuró la Operación de Inversión no Reembolsable (IGR) CO-G1040, denominada *Implementación de proyectos de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación de ecosistemas estratégicos*, cuyo beneficiario es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El objeto de la IGR es impulsar la implementación de proyectos de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para la conservación de los ecosistemas y el desarrollo rural sostenible en el marco del Programa Nacional de PSA (PNPSA), que reduzcan la deforestación y los conflictos en el uso del suelo, generen oportunidades de desarrollo para las comunidades locales y favorezcan el incremento de los servicios ecosistémicos.

Los objetivos específicos de esta operación son: 1) Implementar proyectos de PSA para la conservación y el uso sostenible de áreas ambientales y ecosistemas estratégicos que incrementen los servicios ecosistémicos y mejoren la calidad de vida de comunidades campesinas y étnicas; y 2) Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación del PNPSA.

Luego de un proceso de selección de Organismos Ejecutores adelantado por la Unidad Técnica Coordinadora (UTC) del FCS, se eligió a la Fundación Natura para la implementación de esta IGR, a través de la cual se busca ejecutar tres (3) proyectos de PSA que ya han finalizado su etapa de preinversión o diseño y que se encuentran preparados para iniciar su implementación, con los cuales se beneficiará



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

aproximadamente a 12.122 familias, con una cobertura de 10.141,22 ha bajo acuerdos de conservación en un contexto regional.

Los tres (3) proyectos que se apoyarán a través del componente uno (C1) son: (i) *Implementación del esquema de PSA como estrategia de preservación y restauración pasiva en la subcuenca del río Palo - cuenca alta del río Cauca*, en donde se financiará un año de intervención en el municipio de Toribio, Cauca; (ii) *Implementación del programa de PSA en zonas de regulación hídrica de acueductos en la cuenca del río Palacé, municipio de Totoró, departamento del Cauca*, en donde se financiarán dos años de ejecución del proyecto en el municipio de Totoró; y (iii) *Implementación del proyecto de PSA para la conservación de áreas de abastecimiento hídrico en el Páramo de Santurbán-Berlín, municipios de Charta, Suratá y Tona, departamento de Santander*, en donde se financiarán 36 meses de intervención.

En el componente dos (C2) se realizará el fortalecimiento institucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de las autoridades ambientales, mediante la estructuración de cuatro (4) proyectos de PSA que serán seleccionados del portafolio de proyectos del PNPSA que se encuentren en la etapa de perfil y requieran llegar a factibilidad. Adicionalmente, se diseñará e implementará una estrategia de comunicaciones para el proyecto con el fin de fortalecer las capacidades de las instituciones regionales y locales, y de las comunidades para que desarrollen las actividades contempladas en el PNPSA, la cual incluirá un taller de intercambio de conocimientos y de buenas prácticas de conservación en el territorio, así como un video de experiencias y lecciones aprendidas en proyectos de PSA, entre otras acciones estratégicas.

En el marco del C2, también se acompañará técnicamente a 15 autoridades ambientales y entidades territoriales en la formulación y estructuración de proyectos de PSA, mediante el desarrollo de talleres y asistencias técnicas en temas de planificación predial, validación jurídica de predios, estimación del costo de oportunidad y en general, las directrices del Decreto 1007 de 2018. De manera complementaria, se elaborarán cuatro (4) herramientas técnicas para fortalecer la implementación de los proyectos de PSA en Colombia.

En tal sentido, se requiere de un/una profesional que preste sus servicios como Coordinador Operativo de Implementación para que apoye la implementación, monitoreo y gestión territorial operativa de los subproyectos en los municipios de Charta, Suratá (Santander) y Totoró (Cauca). Para tal fin se ha dispuesto, en el Plan de Adquisiciones, la línea FNCI-C1-0019 en donde se reservan los recursos que cubrirán la contratación referida.

OBLIGACIONES*:

- a) Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo del contrato de acuerdo con las dinámicas de cada zona de trabajo (Santander y Cauca).
- b) Liderar la programación, coordinación y ejecución de reuniones, talleres y/o actividades que promuevan la articulación de los subproyectos con actores locales, entidades y organizaciones aliadas relacionadas con el proyecto, bajo orientaciones de la coordinación general del proyecto.
- c) Adelantar las gestiones locales pertinentes con los beneficiarios de los subproyectos en los municipios de Charta, Suratá (Santander) y Totoró (Cauca), para la firma de los acuerdos voluntarios de conservación y sus renovaciones en el marco de la implementación del PSA.
- d) Apoyar el desarrollo técnico y logístico de las actividades programadas en los subproyectos en los municipios de intervención.
- e) Liderar las actividades en campo para efectuar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos voluntarios firmados en el marco de la implementación del PSA.
- f) Participar del diseño y operación de las pequeñas subvenciones que se realizarán para cada municipio.
- g) Brindar acompañamiento técnico y hacer seguimiento en territorio al desarrollo de las acciones adelantadas por firmas socias, aliadas y contratistas en el marco de la implementación de acciones del PSA.
- h) Apoyar la formulación, implementación y seguimiento del plan de restauración y de las acciones complementarias de los subproyectos en los municipios de intervención y las áreas seleccionadas.
- i) Apoyar la implementación del plan de fortalecimiento comunitario y extensión rural para las organizaciones subvencionadas.
- j) Realizar en campo el seguimiento a las acciones pactadas en las subvenciones otorgadas.
- k) Participar de los espacios de reunión, mesas técnicas, talleres y otros espacios de trabajo con socios y con los especialistas del proyecto, en pro de velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de los subproyectos en los territorios intervenidos.
- l) Informar permanentemente del avance de las acciones de los subproyectos en los territorios de intervención.
- m) Coordinar los aspectos operativos de los procesos de monitoreo de los acuerdos y monitoreo técnico de la implementación del PSA en cada municipio.
- n) Apoyar en territorio la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto y generar los reportes correspondientes.
- o) Participar de la construcción e implementación del Sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación, la Matriz de riesgos, la Estrategia de comunicaciones y otros instrumentos del proyecto, para incorporar los aportes pertinentes desde su rol en el proyecto.

- p) Diligenciar oportunamente los instrumentos de evaluación y seguimiento que hacen parte del Sistema de Planeación, Monitoreo y Seguimiento del proyecto con alcance a las actividades establecidas en el contrato.
- q) Realizar el seguimiento técnico local del cumplimiento de las Salvaguardas del proyecto.
- r) Generar los insumos requeridos para la presentación de los informes técnicos semestrales del proyecto de acuerdo con las solicitudes de la coordinadora general.
- s) Colaborar en otras actividades que sean razonablemente solicitadas por parte de la Fundación Natura, el FCS y el BID y que se encuentren relacionadas con la ejecución del proyecto y el objeto del presente contrato.
- t) Preparar documentos, presentaciones, propuestas de trabajo relacionadas con las actividades establecidas en el contrato de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- u) Organizar, mantener y entregar en medio digital la totalidad de la información generada en el desarrollo del contrato.
- v) Apoyar a la coordinadora del proyecto en la supervisión del equipo técnico de extensionistas rurales en los tres municipios de intervención (Charta y Suratá en Santander y Totoró en Cauca).

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Posgrado en áreas de conocimiento afines a los siguientes perfiles profesionales: Ingenierías: Ambiental, Forestal, Agroforestal, Agroecología, Agronomía, Geográfica; Zootecnia, Biología, Ecología, Administración Ambiental, Administración de empresas agropecuarias, economía y/o carreras de ciencias naturales o afines.	10
	10 puntos por posgrado certificado a nivel de maestría 5 puntos por posgrado certificado a nivel de especialización	
	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL.	

	<h2>FORMATO DE CONVOCATORIA</h2>	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01
---	----------------------------------	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA	Experiencia general adicional a la requerida como requisito habilitante. 5 puntos por cada año de experiencia general adicional	30
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia específica adicional a la requerida como requisito habilitante. 5 puntos por cada año de experiencia específica adicional 5 puntos por experiencia de mínimo 6 meses en cada municipio de intervención del proyecto.	
CONOCIMIENTOS		0
HABILIDADES		0
ENTREVISTA		0
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo o servicio Coordinador Operativo de Implementación del proyecto **Implementación de proyectos de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación de ecosistemas estratégicos****

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.